



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: LITERATURA DRAMÁTICA

El jueves 24 de octubre a las 17:00 horas previa convocatoria y de forma híbrida, tanto de forma presencial en el despacho de la profesora D.^a María Serafina García García, como por Teams, se celebró la reunión preceptiva entre los coordinadores de la materia de Lengua Castellana y Literatura II de la Evaluación de Bachillerato para la nueva Prueba de Acceso de la Universidad (PAU), D.^a Serafina García García, en representación de la Universidad de Oviedo, y D. Cristian Longo Viejo, en representación de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y los representantes de los centros públicos de Asturias que imparten la materia en segundo de Bachillerato, cuyos datos se recogen al final de esta acta, con el siguiente orden del día:

1. Informe de los responsables de materia sobre el desarrollo de la prueba anterior y de los datos estadísticos obtenidos en la EBAU de junio del curso 2023-2024.
2. Información sobre el modelo y los criterios de examen, y sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas para el curso 24-25.
3. Ruegos y preguntas.

1. Informe de los responsables de materia sobre el desarrollo de la prueba anterior. Datos estadísticos obtenidos en la EBAU de junio del curso 2023-2024

D.^a Serafina García toma la palabra y resume los resultados de la materia en junio de 2024, única convocatoria en la que presentaron alumnos de la materia.

La nota media de la asignatura es bastante más alta que la nota media general de la EBAU en junio (6,81). Aunque hay que entender que solo son dos los alumnos presentados, la nota es muy buena para esta materia optativa que se ofertaba por primera vez para el alumnado del Bachillerato Artístico.

TOTAL DE EJERCICIOS	2
APROBADOS	100 %
SUSPENSOS	0 %
NOTA MEDIA	9.5

2. Información sobre el modelo y los criterios de examen, y sobre la elaboración y desarrollo de las pruebas para el curso 24-25.

La profesora García resume la información conocida y la nueva propuesta.

A estas alturas ya se conoce la información de que, para la prueba, que ahora se denominará **PAU**, del curso próximo se van a aplicar ya casi todas las medidas previstas en el Real Decreto de 12 de julio de 2022, y que responden a su vez al currículo, competencias y resultados de aprendizaje publicado en el BOPA de noviembre de 2022.

Tal y como se informó, se da paso definitivamente a varias características relevantes, que quedaron pendientes en el curso pasado:

- No habrá matrices de especificación, y, por lo tanto, el currículo objeto de examen de PAU lo constituye la totalidad del contemplado en el BOPA.



- Las preguntas serán de tipo competencial, abiertas o semiabiertas (se descartan de momento las cerradas tipo test), lo cual implica que cuando sea posible se descarten las llamadas preguntas *teóricas*, y se opte por una pregunta que incorpore una concreción práctica.
- Se elimina la opcionalidad extrema del periodo pandemia y se vuelve a la normalidad anterior.
- Los alumnos deberán responder a preguntas que cubran todos los bloques de contenido del temario.

Se informa de que a lo largo de los meses pasados, las universidades englobadas en la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han hecho un esfuerzo de coordinación para armonizar mínimamente los exámenes en toda España. No significa una prueba única, pero sí una prueba que cumpla estándares comunes. Los rectores han consensuado unos mínimos, que en este curso configurarán una especie de paso o transición entre la menor exigencia del periodo de pandemia y la vuelta a la normalidad anterior, tanto en que las preguntas sean totalmente competenciales como en que el alumno dé cuenta de todo el temario. Lo que se consensuó que el 70 y 80 por ciento de las preguntas serían competenciales, dando un margen pequeño a preguntas no competenciales (lo que para esta materia no aplica), y que el alumno podría no responder a todo el temario, sino solo a entre un 70 y un 80 por ciento. Ello se concretó en el modelo de examen que propuso el director de área a principios de setiembre, y que es el que figura como modelo en la página de Uniovi.

En vez de volver de golpe al esquema de que el alumno conteste a una pregunta de todos y cada uno de los bloques de contenido del currículum (con opciones dentro del bloque), se ha propuesto el que se ve, que implica que un alumno puede no contestar a un 20 % del contenido, dado que tiene cinco preguntas de dos puntos y medio, de las cuales solo la cinco presenta opcionalidad, para elegir cuatro.

Las preguntas de todas las asignaturas irán configuradas en esta disposición, que es la que figura en el examen modelo: Pregunta 1. Opción A.; Pregunta 1. Opción B. Los coordinadores propusieron el esquema Pregunta 1. Opción (A) y Opción (B), pero el director de área les informó de que se van a unificar las preguntas de todas las asignaturas de esta manera. Dado que es un esquema nuevo, se recomienda instruir bien a los alumnos sobre cómo elegir las preguntas, puesto que, si eligen dos opciones de la misma pregunta, se rechazará la segunda.

En cuanto a la disposición de las preguntas hay algunos cambios frente al modelo de examen del curso 2023-2024. En aquel modelo había seis preguntas con dos textos diferentes, de los que los alumnos debían escoger uno para realizar las preguntas relativas al comentario literario teatral. Ahora, por lo enunciado más arriba, el examen se reduce de seis a cinco preguntas. Solo habrá un texto objeto de comentario con dos preguntas, la uno y la dos, divididas a su vez en tres apartados para realizar el comentario literario teatral; la tercera, también con tres apartados, versará sobre la interpretación y valoración de una crítica teatral; la cuarta, consistirá en una prueba de lectura, con cinco preguntas, sobre una de las cuatro lecturas obligatorias. Y, finalmente, habrá una 5.ª pregunta, con opción A y B, de la que los alumnos solo podrán escoger una, para componer un breve texto teatral sobre un tema dado.

A continuación, toma la palabra D. Cristian Longo Viejo y plantea a los profesores que imparten la materia la posibilidad de que de cara al curso que viene, es decir, el 2025-2026, cambiar el modelo de examen, así como las lecturas para respetando las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos a ellas asociadas, la materia se convierta en una Literatura Dramática Universal y se incluyan obras de teatro del canon literario europeo, además de las obras teatrales españolas y asturianas. Esto también supondrá un cambio en el tipo y número de preguntas del examen: se pasaría a un examen con tres preguntas. La primera constaría de un comentario literario teatral de un fragmento de una de las obras de lectura (6 puntos). La segunda, consistiría en establecer la relación de la obra con otras obras literarias y otras manifestaciones artísticas (2 puntos). Finalmente, la tercera versaría sobre la elaboración



de un breve texto teatral por parte de los alumnos (2 puntos). La iniciativa es bien recibida por todos los profesores, por lo que se les mandará un listado con las posibles lecturas que se pueden establecer como obligatorias para ese curso, así como el nuevo modelo de examen. También se les pide a ellos su colaboración, y que aporten todas aquellas ideas en cuanto a lecturas y tipo de preguntas para configurar un modelo de examen que en su formato actual tiende a compartir competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos con las materias de Artes Escénicas II y Lengua y Literatura Castellana II. Además, como también dependeremos de las directrices que se marquen de la Universidad de Oviedo para el siguiente curso, se mantendrá una conversación fluida entre los coordinadores de la materia y los profesores que imparten la materia para la configuración definitiva del modelo de examen y lecturas obligatorias.

3. Ruegos y preguntas

Todos los profesores manifiestan su conformidad con dar este nuevo enfoque a la materia. Por lo tanto, se decide que los coordinadores les mandarán las propuestas de lecturas, así como la nueva configuración del examen para que ellos hagan también sus aportaciones con el objetivo de dar forma a esa nueva prueba de cara al curso 2025-2026.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Fdo: D.^a Serafina García García

Fdo: D. Cristian Longo Viejo

ANEXO: RELACIÓN DE ASISTENTES

Zaida Morán Cotelo

Lucía Cortina García

Carmen Perona Sánchez-Rey

Melchor Fernández Fernández

María Serafina García García

Cristian Longo Viejo